



# Municipalidad Distrital de Paiján

Jr. Grau N° 207 - Telefax: 044-544396/044-544832  
Plaza de Armas

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 057 - 2017 - MDP

Paiján, 20 de Febrero del 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN

VISTO;

El Expediente Administrativo N° 773-2017-UGDAC/MDP, y;

CONSIDERANDO.

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que los Gobiernos Locales son entidades básicas de organización territorial del Estado y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Asimismo en concordancia con la Constitución Política del Estado dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, Administrativos y de Administración con sujeción a ley;

Que, la Municipalidad Distrital de Paiján, tiene interés por fomentar al arte como manifestación de la experiencia del artista frente a la naturaleza y la exteriorización de su mundo interior, necesitando la contemplación del espectador para realizar su misión: artista, obra y exposición; llegando a ser las obras en sí mismas, muestras de pasión, entrega, conocimiento belleza y mensaje;

Que, dentro de este contexto el proyecto de la Academia de Arte Paiján, cumple con acercar el arte a la población, con una continua labor de enseñanza que permite consolidar la ruta del arte como generador de cultura y desarrollo, teniendo un papel preponderante y de trascendencia para nuestra localidad al artista plástico Víctor Alfaro Pérez;

Que, estando al V°B° de Gerencia Municipal y Asesoría Legal, y en uso de las atribuciones que se le confiere al Titular del Pliego y al Art. 20°, Inc. 1) y 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y Ley de Contrataciones con el Estado N° 30225 y su modificatoria D.L. N°1341 y su reglamento;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR** al artista plástico por su aporte cultural y trascendental a nuestro distrito, al señor VICTOR ALFONSO ALFARO PEREZ;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE



Municipalidad Distrital de Paiján  
Abog. Segundo El Valqui Castrejon  
ALCALDE - MDP

PAIJÁN EL DORADO DEL VALLE CHICAMA